

Miércoles 26 de noviembre de 2025

En el Salón de Acuerdos del STJ

Otorgan reconocimiento provisorio a un partido político de Concordia

El presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), vocal Leonardo Portela, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Tribunal Electoral de la provincia, recibió hoy a representantes de la agrupación Unidos. Lo hizo acompañado de la vocal del STJER, Claudia Mizawak, y asistido por el secretario general autorizante, Lisandro Minigutti y el prosecretario Luciano Chiavaro. Por su parte, el Ministerio Público Fiscal estuvo representado por la procuradora adjunta, Mónica Carmona.

Al encuentro, que se realizó en el Salón de Acuerdos -ubicado en el tercer piso de los Tribunales de Paraná- asistieron Rodolfo González Sampaio y Nicolás Olivares, presidente y apoderado, respectivamente, de la agrupación Unidos, quienes solicitaron su reconocimiento jurídico-político provisorio para la jurisdicción municipal de Concordia.

Para conseguir el reconocimiento definitivo los partidos políticos deben cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, el de contar con una determinada cantidad de afiliados, para lo que recibieron las fichas correspondientes.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar